



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2010

RES. H. N° 864-10

EXpte. N° 4.441/10.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 393/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-06-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

- ⇒ IDIOMA MODERNO INGLES I (Prof. Liliana Fortuny)
- ⇒ IDIOMA MODERNO INGLES II (Prof. Liliana Fortuny)
- ⇒ IDIOMA MODERNO FRANCES I (Prof. Alicia Tissera de Molina)
- ⇒ IDIOMA MODERNO FRANCES II (Prof. Alicia Tissera de Molina)
- ⇒ IDIOMA MODERNO ITALIANO I (Prof. Fulvia Gabriela Lisi)
- ⇒ IDIOMA MODERNO ITALIANO II (Prof. Fulvia Gabriela Lisi)
- ⇒ IDIOMA MODERNO PORTUGUES I (Prof. Geruza Queiroz Coutinho)
- ⇒ IDIOMA MODERNO PORTUGUES II (Prof. Geruza Queiroz Coutinho)
- ⇒ IDIOMA MODERNO ALEMAN I (Prof. Viviana Cárdenas)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

089-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

Mg. RICARDO V. RIONDA
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.